



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NICOLAS VEGA SABUGAL Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
 Por concepto de : CELEBRACION DIA DE LA MADRE ,DECRETO N°1553 FECHA 06/05/2014
 Fecha de Pago : 17/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	26/05/2014	110,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		110,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	110,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	110,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		99,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,000
Sumas Iguales		220,000	220,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente	100,310,000			
Total Comprometido	76,829,336			
Saldo x Comprometer	24,480,664			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 16926